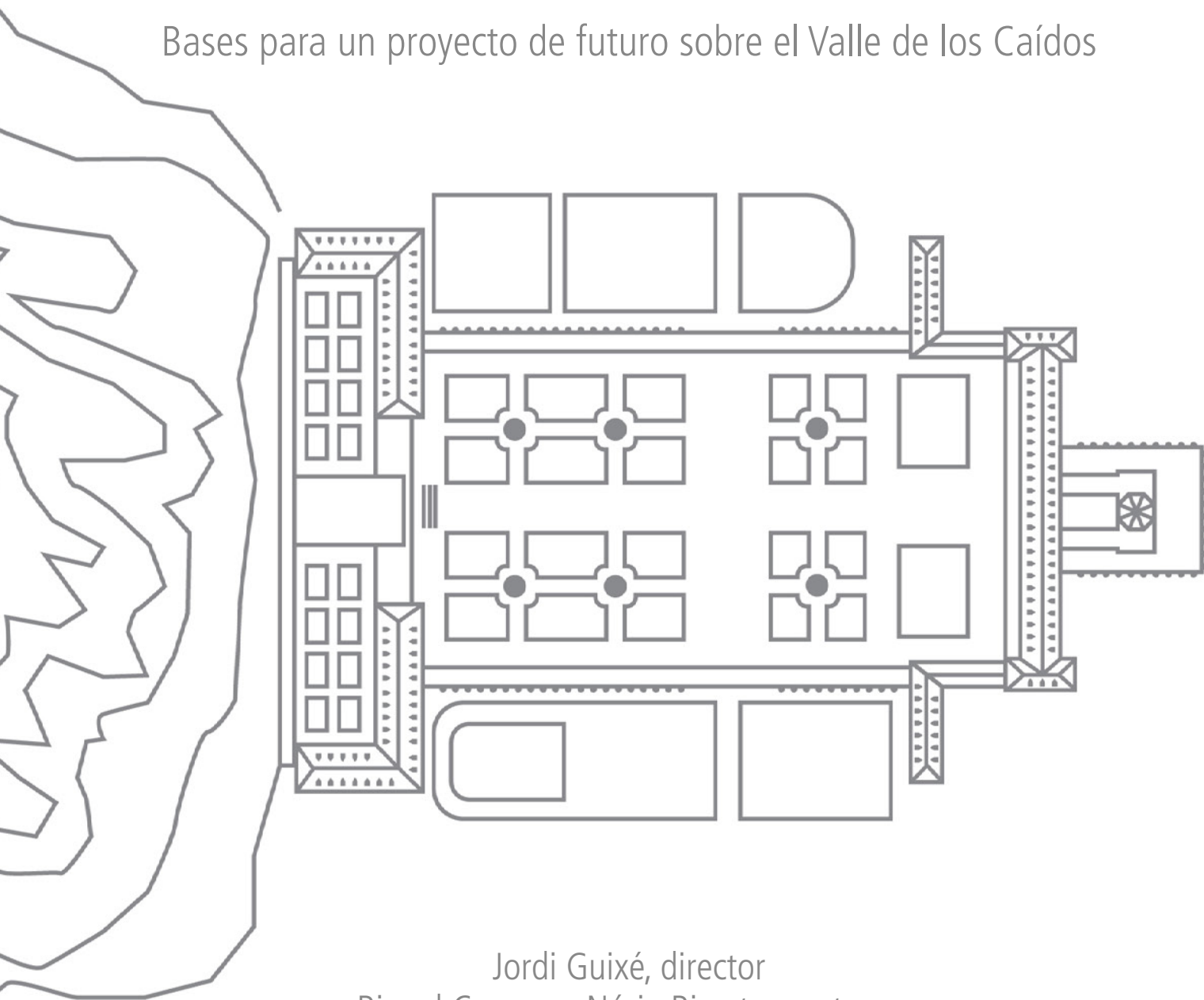




Co-funded by the
Europe for Citizens Programme
of the European Union

DE UN VALLE DE LÁGRIMAS A UN VALLE DE MEMORIAS

Bases para un proyecto de futuro sobre el Valle de los Caídos



Jordi Guixé, director
Ricard Conesa y Núria Ricart, coautores
European Observatory on Memories (Universitat de Barcelona)

Septiembre de 2018

Izquierda Unitaria Europea • Izquierda Verde Nórdica

Grupo Parlamentario Europeo



GUE/NGL

www.guengl.eu

EUROM
EUROPEAN
OBSERVATORY
ON MEMORIES



Fundació Solidaritat

UNIVERSITAT DE BARCELONA

Índice

1. ¿Qué hacer con Cuelgamuros?	5
2. Algunas referencias internacionales	8
3. ¡Basta ya de reconciliaciones!	16
4. Se busca tumba para un tirano (o dos).	19
5. Fausto y Antígona. El resto de los cuerpos	22
6. Un Valle sin caídos	26
7. El acceso a la justicia frente a la impunidad franquista	32
8. Punto y seguido	35
Anexo: Proceso de consulta a las asociaciones.	37

1. ¿Qué hacer con Cuelgamuros?

Desde la toma de posesión del nuevo Gobierno socialista en junio de 2018, los acontecimientos se han precipitado. En lo que a políticas públicas de memoria se refiere, se ha pasado de la inacción absoluta del Partido Popular durante las legislaturas X, XI y parte de la XII (2011-2018) al anuncio continuado de medidas en un breve plazo de tiempo. Dos de estas nuevas iniciativas merecen la pena ser remarcadas:

- » La exhumación y el traslado del cadáver del dictador Francisco Franco Bahamonde de su tumba, en la basílica del Valle de los Caídos.
- » El acuerdo para la creación de una Dirección General de Memoria Histórica, que dependerá del Ministerio de Justicia, y el nombramiento del catedrático de Historia Contemporánea, Fernando Martínez López, como su director general.

El marco de actuación legislativo se circunscribe a la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la dictadura, más conocida como «Ley de Memoria Histórica» (a partir de ahora, LMH), cuyo futuro es incierto, ya que el nuevo Gobierno se ha posicionado a favor de su reforma. Como anunció la ministra de Justicia, Dolores Delgado, en una rueda de prensa celebrada el 11 de julio, la nueva dirección general está trabajando en una reforma para que el Estado asuma la localización y la exhumación de fosas comunes, la creación de una «comisión de la verdad», la nulidad de los juicios franquistas y la ilegalización de fundaciones que hagan apología del franquismo.

Por otro lado, la voluntad explícita del Gobierno de Pedro Sánchez de sacar los restos del dictador del Valle de los Caídos ha abierto nuevos interrogantes alrededor de las funciones de este lugar de memoria del franquismo. La LMH contiene, en su artículo 16 y en su disposición adicional sexta, las directrices que pretendían regular las acciones que se habrían de llevar a cabo en el Valle de los Caídos durante el Gobierno de José

Luis Rodríguez Zapatero (2004-2011).¹ Partiendo de este planteamiento jurídico y por acuerdo del Consejo de Ministros, el 27 de mayo de 2011 se creó una Comisión de Expertos para el futuro del Valle de los Caídos con el encargo de preparar un informe sobre posibles actuaciones.² Dicho informe fue entregado el 29 de noviembre de 2011, nueve días después de que se celebraran las elecciones generales que llevarían a Mariano Rajoy y al PP a la Presidencia del Gobierno de España. El informe de la comisión de expertos (a partir de ahora, ICE) quedaría en desuso y sin ningún tipo de efectividad... hasta ahora, ya que el actual Gobierno de Pedro Sánchez parece estar siguiendo sus recomendaciones. El ICE apostaba por una resignificación del espacio, evitando la demolición o su abandono hacia la ruina y convirtiéndolo en un lugar para la memoria de víctimas y muertos de la Guerra Civil. Para ello, entre otras recomendaciones, consideraba imprescindible que los restos del general Francisco Franco fueran trasladados «al lugar que designe la familia o, en su caso, al lugar que sea considerado digno y más adecuado».³

1 Artículo 16. Valle de los Caídos:

1. El Valle se regirá estrictamente por las normas aplicables con carácter general a los lugares de culto y a los cementerios públicos.
2. En ningún lugar del recinto podrán llevarse a cabo actos de naturaleza política ni exaltadores de la Guerra Civil o del franquismo.

Disposición adicional sexta:

La fundación gestora del Valle de los Caídos incluirá entre sus objetivos honrar y rehabilitar la memoria de todas las personas fallecidas a consecuencia de la Guerra Civil de 1936-1939 y de la represión política que la siguió con objeto de profundizar en el conocimiento de este periodo histórico y de valores constitucionales. Asimismo, fomentará las aspiraciones de reconciliación y convivencia que hay en nuestra sociedad. Todo ello con plena sujeción a lo dispuesto en el artículo 16.

- 2 La comisión estaba compuesta por Virgilio Zapatero López y Pedro José González-Trevijano Sánchez, que actuaron como presidentes, y por los siguientes vocales: Carme Molinero Ruiz, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, Alicia Alted Vigil, Manuel Reyes Mate, Amelia Valcárcel Bernaldo de Quirós, Hilari Raguer i Suñer, Feliciano Barrios Pintado (relevando a Carmen Sanz Ayán), Ricard Vinyes Ribas, Francisco Ferrándiz Martín y Carlos García de Andoin Martín, que actuó como secretario.
- 3 Miguel Herrero, Pedro González-Trevijano y Feliciano Barrios, miembros de la comisión, emitieron un voto particular oponiéndose al traslado de los restos del dictador.

1.1. Europa y el informe Nagy

El informe Nagy, aprobado en 2016 en el Pleno del Parlamento Europeo por amplísima mayoría (456 votos a favor, 138 en contra y 104 abstenciones), trata sobre la situación de los derechos fundamentales en la Unión Europea (en 2015) y, en su apartado 63, insta a las siguientes actuaciones:

- » El Parlamento Europeo considera imprescindible que todos los Estados miembros colaboren con las investigaciones judiciales nacionales o internacionales destinadas a esclarecer responsabilidades en este ámbito (memoria democrática) y a procurar verdad, justicia y reparación a las víctimas de los crímenes de lesa humanidad cometidos en la UE por parte de regímenes totalitarios.
- » Pide a los Estados miembros que provean la formación necesaria para los profesionales de la Justicia en este ámbito.
- » Solicita a la Comisión Europea que realice una evaluación objetiva de la situación de estos procesos con vistas a promover la memoria democrática en todos los Estados miembros.
- » Alerta de que el incumplimiento de las recomendaciones internacionales sobre memoria democrática y de los principios de jurisdicción universal vulnera principios básicos del Estado de derecho. Con este pronunciamiento, el Parlamento Europeo se ha sumado a las posiciones sobre esta materia defendidas por instituciones internacionales como el Consejo de Europa o las Naciones Unidas.

2. Algunas referencias internacionales

Los memoriales de las guerras, los héroes y las victorias son símbolos que pretenden perpetuar el pasado en nuestras vidas: una imposición icónica de la conexión entre pasado y presente. Este tipo de monumentos quiere implantar una clase de recuerdo, un «permanente Napoleón» que nos evoque el heroísmo de la historia como fruto de nuestros orígenes.

Por otra parte, existe otro camino para conmemorar el pasado en el presente y el presente propio: el trabajo de memoria, un trabajo que combina la práctica cotidiana con el análisis crítico, teórico e histórico del pasado que continúa entre nosotros. Se trata de un trabajo interdisciplinario y sistemático que nos permite cambiar las visitas «monumentales» y «antiguadas» por una aproximación crítica y analítica de los viajes históricos.

En lugar de conmemorar muertos heroicos, batallas o triunfos de victorias sangrientas, de las recientes guerras modernas o de obscenas dictaduras, debemos dar una oportunidad para vivir el testimonio del combate a favor de la abolición de las guerras, los totalitarismos y los conflictos.

Al mismo tiempo, el lugar de memoria debe transmitir conocimiento crítico, la experiencia del aprendizaje a través de la pedagogía pública y ciudadana de la sociedad que crece en paz y en democracia, pero no ignorante. Es complejo, conflictivo y poco consensual actuar o abordar estos temas en espacios, monumentos o edificios hijos de la barbarie, de la antidemocracia y de la ocultación de la realidad histórica. Una realidad que esconde y alberga la incomodidad de la violencia entre vecinos y familias; una historia que remueve injusticias de una sociedad tensa y vengativa, donde fue más fácil matar que sobrevivir. No es sencillo actuar en esas circunstancias, pero el tiempo, la justicia y la decisión política deben ejercer el derecho a recuperar el pasado en aras de la democracia, del presente y del futuro.

2.1. Monumentos o lugares de memoria donde no se ha intervenido

Casa del Fascio de Predappio

Proyecto muy interesante pero muy controvertido debido a su ubicación. La idea de recuperar una de las más icónicas Casas del Fascio italianas y convertirla en un museo —el primero— sobre el fascismo en Italia es síntoma de madurez democrática, pero el hecho de que este edificio singular se encuentre en Predappio complica el proyecto. Predappio, como se sabe, fue cuna y es tumba de Benito Mussolini, el Duce, y el municipio se ha convertido en un lugar de peregrinaje creciente de nostalgia neofascista. En la calle principal se venden toda clase de *souvenirs* del fascismo, del nazismo y del franquismo, entre otros. En verano se venden incluso «helados Benito». Todo ello ha conllevado una fuerte división entre el proyecto y la opinión de los expertos. Unos han aconsejado establecer el museo en un lugar más emblemático, como Milán; otros apuestan por la valentía de actuación y defienden precisamente la necesidad de contrarrestar el discurso radical y neofascista con un lugar pedagógico internacional en Predappio. El alcalde lo tiene claro y ha desbloqueado ya seis millones de euros para empezar la restauración e iniciar el proyecto.

Patarei, Tallinn

Lugar incómodo en el centro de Tallinn, capital de Estonia, donde se ubicó la antigua cárcel para presos políticos y deportados durante la Segunda Guerra Mundial. Incómodo porque explica la colaboración de los autóctonos en la represión y en el genocidio judío, pues por allí no solo pasaron presos soldados y políticos, sino también se ejecutaron judíos de otros países de Europa. Es un edificio cerrado que podría convertirse en un gran centro cultural, pero que no recibe demasiadas demandas de intervención por la incomodidad que supone y por la presión urbanística de derruirlo para poder obtener suelo libre y especulativo. La decisión pasa por la alcaldía de la ciudad, pero también por el Gobierno, que podría disponer de un buen equipamiento donde se explicase el complejo tramado histórico de este país báltico. El proyecto más reivindicado es el de crear un memorial para las víctimas del comunismo y del nazismo, pero de momento se están pidiendo diversas propuestas y proyectos.

2.2. Monumentos o lugares de memoria donde se ha intervenido

Campos de concentración en Europa

A partir de los años sesenta, por iniciativa de las asociaciones de memoria y de víctimas de los crímenes nacionalsocialistas, se empezaron a recuperar y museizar algunos lugares de represión, concentración, exterminio y tortura en Alemania y en otros países. Las primeras reacciones de destruir y olvidar se superaron y se convirtieron en intervenciones para recuperar y realizar pedagogía democrática hacia las nuevas generaciones. La evolución ha sido firme y única en el caso alemán, pero no solo. Actualmente estos lugares que representan la barbarie nazi son lugares de memoria, cultura y pedagogía (y también de turismo). El caso mundial más emblemático es el de Auschwitz, con dos millones de visitantes al año. Centenares son los ejemplos de museización e interpretación de la violencia y la deportación, pero la combinación de elementos patrimoniales con la memoria de las víctimas convive en todas las exposiciones y propuestas museográficas y arquitectónicas. Podríamos citar muchos casos, pero cabe revisar la interesante propuesta del recientemente abierto Camp des Milles (en Francia), donde no se elude la historia de la antigua Tejería —memoria industrial y del trabajo— con el uso que tuvo durante la Segunda Guerra Mundial como campo de deportados. También es interesante la combinación entre elementos y edificios contemporáneos y barracones originales en Rivesaltes, en el sur de Francia, y la multiplicidad de espacios culturales en Sachsenhausen, cerca de Berlín.

Fuente de Aschrott Brunnen, Kassel

El artista Horst Hoheisel, especialista en contramonumentos memoriales, convirtió la reconstrucción de una fuente de Aschrott Brunnen (en Kassel, Alemania) en un nuevo espacio urbano y de memoria. La fuente fue construida por un arquitecto judío represaliado en 1939 y destruida por los nazis. Su reconstrucción representaba la persecución local de los judíos y era un símbolo prominente, vertical e imponente. ¿Cómo actuar sobre ella sin reconstruirla tal y como estaba? La idea, al igual que otros proyectos del mismo autor, fue la inversión total del monumento hundiéndolo bajo tierra. La nueva fuente, plana y circular, hacía correr el agua hacia las pro-

fundidades de la cúspide, sumergida de manera inversa. Un proyecto que interpela positivamente a la ciudadanía y que soluciona los debates sobre la demolición o la conservación del monumento.

Aktion T4, Berlín

Stefanie Endlich, experta y comisaria de varios monumentos memoriales en Berlín, llevaba más de diez años reivindicando ese lugar como un espacio memorial para la ciudad e, incluso, para todo el país. Después de un largo proceso —y en el marco de la instalación de diversos monumentos memoriales en homenaje a diversos colectivos de víctimas de la deportación y el Holocausto—, era el turno de los exterminados por condiciones de disminución psíquica: la conocida Aktion T4. El centro de operaciones y cuartel general estaba ubicado en una casa desaparecida justo enfrente de la actual Filarmónica de Berlín. Un lugar invisible que tanto las asociaciones como los familiares de las víctimas reivindicaban desde hacía tiempo. Incluso una escultura gigante de Richard Serra se había interpretado como símbolo de memoria sin ser exactamente así. La memoria invisible de la detención de los disminuidos era también invisible en el lugar. Una exposición y una simple placa empezaron a «conquistar» el espacio urbano, hasta que la ciudad decidió abrir un concurso público. El nuevo monumento memorial es un ejemplo que combina una acción artística sencilla que respeta el perímetro de la antigua villa con una gran mesa horizontal que incluye información histórica, múltiples materiales audiovisuales y un mapeo interactivo de la deportación. Un buen ejemplo de cómo recuperar un espacio que se mantuvo aséptico durante décadas.

Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), Buenos Aires

La Escuela de Mecánica de la Armada fue un gran predio militar utilizado durante la dictadura argentina como lugar de detención y de tortura para los presos civiles políticos, un enorme espacio en el centro de Buenos Aires que se convirtió en un complejo de diversos lugares relacionados con la memoria del terror de la dictadura. Diferentes dependencias albergan el Centro Cultural de Memoria Haroldo Conti, un ejemplo contemporáneo que debe tenerse en cuenta en lo relativo al uso social y cultural de la memoria, aplicable a varios espacios europeos. Haroldo Conti es un enorme centro cultural que gira alrededor de la memoria, los usos del pasado,

la cultura y que dispone de diversos ejes de trabajo y departamentos, así como de diferentes salas para conferencias, proyecciones y exposiciones (departamento de arte, de documentación e investigación, de entidades, de cine, de acción cultural, etcétera). Evidentemente, el lugar más visitado también dentro de la ESMA es el edificio original de detención y tortura, que permanece sin casi ninguna intervención arquitectónica ni museística, salvo la voz de los testimonios. Otro de los edificios alberga el Archivo Nacional de la Memoria, con miles de documentos relacionados con la dictadura. Complementan la acción cultural del predio unas visitas guiadas por diferentes espacios para entender la complejidad y diversidad de usos de los diferentes edificios.

Prisión de Montluc, Lyon

Montluc es una cárcel aneja al Palacio de Justicia de Lyon, en Francia, que albergó presos y presas hasta el año 2009. Desde 2010 está abierta a visitas concertadas, y actualmente se ha convertido en un memorial nacional francés, con una inversión permanente de creación y ampliación de un espacio para el recuerdo. Montluc tiene una historia anterior y posterior a la Segunda Guerra Mundial, como la mayoría de cárceles. Diferentes y diversas memorias conviven, pues, en el mismo lugar. La decisión de los Gobiernos estatales y municipales sobre su intervención y acerca del relato histórico escogido fue sobre las víctimas y los represores de la guerra, un hecho que, en sí mismo, ha generado muchos debates, porque dejaba al margen algunos episodios históricos, a veces incómodos, como el de los presos durante la guerra colonial de Argelia o el del rol de los encarcelados por objeción de conciencia. Pero lo que nos interesa, como lugar recuperado, es la progresión en la intervención, en la recuperación de pisos de celdas y en entender que la memoria es un proceso, y que dicho proceso puede ser progresivo también en el sentido de intervención arquitectónica y memorialista.

2.3. «Lugares del Terror»

Topografía del Terror, Berlín

Edificio de nueva planta situado en el corazón de Berlín, donde también estuvo el corazón del centro de decisiones, detenciones y torturas del Gobierno nazi. Como en todos los procesos memoriales, también en Berlín el proyecto ha tardado más de quince años en poderse realizar. El principal motivo de debate fue sobre los edificios relacionados con la barbarie nazi, destruidos durante los primeros años de reconstrucción de la ciudad. Aunque no todos, la mayoría estaban dañados, y se consideró —como también lo consideraron las asociaciones de víctimas— que los restos de la barbarie debían desaparecer. Hacia los años noventa empezaron a reconsiderarse los debates entre recuerdo/olvido, y la ciudad y el Gobierno alemán empezaron a construir y a reconstruir la memoria en el espacio público. A partir de ahí, muchos proyectos han ido surgiendo, apareciendo y desapareciendo. Al principio, en este lugar se expuso una estructura temporal visitable durante unos años, a la espera de que el proyecto definitivo (el actual) viera la luz. En él se combinan los restos de la originaria exposición exterior, mejorada con algunos vestigios del muro de Berlín, con el memorial: el Centro de Documentación de los Crímenes Nazis, levantado en el centro del solar desierto. Se trata de espacios culturales y memoriales que visitan ya más de un millón de personas al año, y forman parte de los circuitos culturales y turísticos de Berlín con el objetivo de contar también la historia de los culpables y responsables de los crímenes —de ahí el nombre de «Topografía del Terror»—. El diseño arquitectónico también es importante, pues combina el cristal traslúcido con los elementos blancos y neutros para reforzar la idea de que el lugar fue destruido. Por otro lado, es uno de los memoriales que participa más en las redes internacionales de memoria, lo cual activa ciertamente el trabajo transnacional.

Castillo de Wewelsburg

Wewelsburg no es demasiado conocido como memorial, pero lo cierto es que cuenta con una densidad de memorias muy importante. En el mismo pueblo coexisten un gran cementerio de soldados alemanes de la Wehrmacht, los restos casi inexistentes de un campo de concentración de prisioneros y el

castillo medieval, que fue un lugar central y «sacro» de las SS de Himmler. Lo destacable del proyecto es —al igual que en la Topografía del Terror— poder explicar la historia de los represores y los culpables. En este caso, de las mismas SS. Además, el castillo fue un lugar utilizado por Himmler y sus adeptos como una especie de espacio esotérico lleno de símbolos y objetos. El más polémico y conocido es el famoso Sol Negro. El castillo se visitaba como espacio histórico medieval, pero una actuación a partir de 2006 permitió crear un nuevo memorial contemporáneo complementario. Lo destacable es que la torre donde se escondía el Sol Negro se ha reabierto al público y se incluye dentro de la visita como lugar de reflexión. La decisión es valiente en dos sentidos: en primer lugar, la sociedad, suficientemente democrática, se enfrenta a su pasado y al peligro de la nostalgia; y en segundo lugar, diferentes Administraciones han invertido más de cuarenta millones de euros en un proyecto polémico. El resultado es ejemplar, y en un país donde las leyes impiden mostrar y usar el símbolo de la esvástica nazi, en el Castillo de Wewelsburg se muestra y museíza el Sol Negro de las SS de Himmler, para aprender también de la barbarie a partir de estrategias de no repetición.

EL-DE Haus, Colonia

Fue una casa abandonada donde estaba la sede de la Gestapo en Colonia. El debate sobre el lugar se desató a raíz de la protesta de un familiar de uno de los torturados y deportados, quien acampó con unas pancartas frente a la casa —ubicada en el mismo centro de la ciudad alemana— hasta que la prensa y otras asociaciones de víctimas generaron un movimiento de recuperación y señalización del espacio. El edificio de cinco plantas estaba intacto. Se descubrieron los calabozos originales, repletos de grafitis e inscripciones de los prisioneros. Todas las celdas se conservan en su estado original y actualmente constituyen el lugar de la visita informativa y pedagógica de dicho museo memorial. Allí es donde se escucha también la voz de los presos. El resto de plantas del edificio se ha convertido en un museo con una exposición permanente sobre la represión y con exposiciones temporales de todo tipo (derechos humanos, cooperación, arte, historia, etcétera), así como en un espacio funcional para el personal cualificado.

Casa del Terror, Budapest

En Budapest, el lugar de tortura y detención de la dictadura durante la Hungría soviética se convirtió en un museo memorial. Como la mayoría del relato público —oficial— de memoria en Hungría, el mensaje es ciertamente conflictivo, pero la instalación museográfica de cómo recuperar ese lugar de terror es interesante para el análisis. Entre el discurso y el diseño, hoy en día podríamos afirmar que es un ejemplo de lo que no se debe hacer. Pero, por otro lado, nos sirve de caso pionero de lo que representa la represión nazi equiparada a la represión soviética en los países europeos del Este incorporados a la Unión Europea en 2004. Un lugar y museo precursor de lo que después serían los museos memoriales de la ocupación en los países Bálticos, Polonia y otros.

Oradour-sur-Glane, un ejemplo simbólico

Oradour-sur-Glane fue un pequeño pueblo del centro-oeste de Francia masacrado por los nazis durante la Segunda Guerra Mundial. Considerado *village martyr*, la destrucción casi total del pueblo hizo que fuese calificado como un lugar de la memoria nacional. Este ejemplo nos sirve en dos sentidos: el primero, en cómo tratar la recuperación de la «piedra» de las ruinas auténticas, en cómo preservar los vestigios que configuran la visita guiada del «lugar original» de los hechos. Todo un sistema de conservación patrimonial —y arqueológico— con una cripta y un cementerio, pero también con los muros restantes, las calles y las casas derruidas por la masacre y por el tiempo. El segundo sentido obedece a que este lugar, de los más visitados de Francia (seiscientos cincuenta mil visitantes en 2012), convive con un museo memorial activo y contemporáneo que representa el pórtico de entrada a las ruinas.

El memorial, con sala de exposiciones, sala pedagógica, auditorio y espacios de documentación y trabajo, se integra en el paisaje, y hace y ejerce su labor de preámbulo necesario para el joven estudiante y el neófito visitante que después se adentrarán en el recorrido del espacio histórico real. La exposición del memorial contemporáneo también nos interesa por el trato sensible y simbólico que se le da a la historia representada: en las partes de la exposición donde se cuenta el episodio de los nazis —y los alsacianos— culpables de la matanza, la instalación museográfica de los paneles no toca, ni puede tocar, las paredes del lugar. Es un símbolo de que la barbarie

no debe profanar a las víctimas ni los espacios de la masacre y, además, el color es simbólicamente oscuro en su grafismo. En cambio, en los espacios donde se cuenta el testimonio y la historia de la población y de las víctimas se anclan en paredes, los techos y los suelos sin problema y son representados con colores claros y más cálidos para el visitante. Imágenes y tratos museísticos que se deben tener en cuenta cuando, desde la democracia, explicamos la barbarie.

3. ¡Basta ya de reconciliaciones!

3.1. El dictador

Sin duda, **la exhumación del dictador** es un gesto potente y de impacto inmediato que marca distancias con los Gobiernos anteriores. Es una acción que encaja en las medidas que el Gobierno está llevando a cabo en otros campos de la política. Se trata también de una iniciativa estratégica y, hasta cierto punto, fácil de tomar, ya que resulta una medida irreversible —una vez ejecutada, ningún Gobierno democrático se atrevería a enterrar a Franco de nuevo en el Valle—. El eco mediático se está focalizando en esta decisión y no tanto en el futuro de este lugar, en las actuaciones que se deben hacer y en cómo responder a los múltiples interrogantes que abre esta exhumación: ¿qué hacer con los 33.847 cuerpos ahí enterrados? ¿Qué hacer con la comunidad benedictina y el lugar de culto? ¿Qué debe explicarse en ese lugar y cómo? ¿Se tiene que conservar todo el monumento? ¿Cómo debería gestionarse?... De momento, tras el anuncio de la exhumación del dictador, toda la atención ha recaído en esta medida. Mientras tanto, aún no se sabe qué futuro le depara al Valle de los Caídos.

Uno de los argumentos más usados por quienes quieren eludir cualquier tipo de actuación en el Valle de los Caídos y niegan que sea un lugar erigido en honor a los vencedores de la Guerra Civil es el de la reconciliación. Para ellos, Cuelgamuros no es un lugar para dividir sino para unir a los españoles, y esa habría sido la voluntad del dictador cuando erigió el monumento. Evidentemente, esto no es cierto. Se trata de un mito tardofranquista que no ha perdido fuerza entre ciertos círculos de la extrema derecha y de la Iglesia católica. En el decreto de

1 de abril de 1940, que daría inicio al proyecto monumental del Valle, ya se decía que su propósito era «perpetuar la memoria de aquellos que cayeron en nuestra gloriosa Cruzada». Como se sabe, la parte más dura de las obras, como la excavación de la basílica-crypta en la roca granítica, fue asumida por presos políticos republicanos. ¿Qué reconciliación podrían encontrar ellos en lo que se veían obligados a construir por unas autoridades dictatoriales? En la documentación de la época —en la orden de entierros del 11 de julio de 1946, en el Decreto Ley de 23 de agosto de 1957, de creación de la fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, en la carta de Franco a los hermanos de José Antonio Primo de Rivera para que este fuera enterrado allí, etcétera— queda bien claro el propósito del Valle: enterrar a los «caídos» en la Cruzada, en la guerra de liberación, en el alzamiento, a los que combatieron contra la anti-España y las hordas marxistas. Sin embargo, a mediados de los años cincuenta, cuando el monumento estaba preparado para acoger a los «caídos», muchos de sus familiares pensaron que era mejor dejarlos donde estaban. A falta de «caídos», debía repensarse la función ecuménica del Valle. El 23 de mayo de 1958, el ministro de la Gobernación, Camilo Alonso Vega, envió una carta a los gobernadores civiles para que mandaran «recoger» restos de cadáveres enterrados en tumbas o fosas de cementerios, sin distinción del ejército al que habían pertenecido —siempre y cuando fueran católicos y de nacionalidad española, claro—, y para que fueran trasladados al Valle.

Por otro lado, el discurso dominante de parte de la alta jerarquía franquista continuaba negando el carácter de guerra civil del conflicto armado de 1936; para ellos, seguía siendo una «guerra de liberación» y una lucha contra la anti-España, como demuestran las palabras del entonces subsecretario de la Presidencia, Luis Carrero Blanco: «La guerra que los españoles hubimos de sostener de 1936 a 1939 no fue en modo alguno una guerra civil, sino una guerra de Liberación del suelo patrio del dominio de un poder extranjero y, a la vez, una Cruzada en defensa de la Fe Católica que ese poder quería desarraigar por ser doctrinalmente ateo». Carrero pronunció este discurso en el mismo Valle en enero de 1964, en plena conmemoración de los «25 Años de Paz», cuando el relato público de la dictadura viraba desde la justificación de la guerra a la exaltación de la *paz*, de la legitimidad de origen (los vencedores del conflicto) a la legitimidad de ejercicio (los *modernizadores* del país).

En esos años quien hablaba de reconciliación era justamente la oposición antifranquista, especialmente el Partido Comunista de España, que postulaba una reconciliación entre los perdedores de la Guerra Civil para tumbar el régimen. A lo largo del tiempo, la palabra *reconciliación* ha tenido diversos significados y usos políticos. No era lo mismo hablar de reconciliación en los años sesenta y setenta que en los ochenta o en la actualidad. Mediante una lucha incansable de la ciudadanía en las calles se hizo inviable el franquismo sin Franco, se forzó el pacto y se consiguieron estructuras democráticas para confrontar intereses y valores (un Congreso, un Senado, pluralidad de partidos, una Constitución, etcétera). Y, a pesar de que con ello los españoles consiguieron al fin reconciliarse, se continuaría apelando a la reconciliación de forma abstracta y reiterativa como un valor supremo a lo largo de los años. En democracia se hacía referencia a la reconciliación justamente para dar por zanjado el pasado; cualquier reivindicación, demanda o petición que hiciera referencia a la guerra o la dictadura chocaba contra este infranqueable muro. La reconciliación se había transformado en la piedra angular de la Transición como «mito» fundador de la democracia española y se había utilizado para impedir el paso a cualquier cuestión que pusiera en tela de juicio el relato de la Transición modélica. Y así, hasta la actualidad. Hablar de reconciliación en 2018 resulta bastante incomprensible, más aún cuando la mayoría de personas que votan hoy ni siquiera llegaron a refrendar la Constitución de 1978. Por ese motivo, ¿cabe apelar a «un espacio de reconciliación» en relación con lo que se quiera hacer en el Valle de los Caídos? ¿Cuántas veces y con quién tenemos que reconciliarnos?

Es evidente que el Valle de los Caídos es un enclave donde conviven varias memorias, hasta ahora regidas por la sombra del dictador y al amparo del nacionalcatolicismo más rancio, el de la unión de la espada y la cruz. Y es evidente también que los millares de muertos ahí enterrados merecen respeto, pero respeto no quiere decir una disolución de memorias bajo un mismo memorial «reconciliador». El Valle tiene que ser un ágora donde convivan distintas memorias, aunque estén enfrentadas, y eso no quiere decir unificarlas o dejarlas revueltas, sin deshacerlas en un *happy end* de la España democrática mediante un memorial conjunto, sino que cada memoria merece su espacio —siempre desde un tratamiento democrático—. **Explicar, periodizar, identificar, dignificar y actuar deben ser las prioridades.** Y estas prioridades pasan por identificar y tratar **las diferentes memorias o los diversos elementos memoriales por separado.**

A modo de ejemplo, no es el Valle el lugar para hablar de la violencia revolucionaria durante la guerra ni para crear una memoria pública sobre ello. Hay más lugares apropiados para esto en España, lugares representativos de esa violencia, como por ejemplo Paracuellos. El Valle es el lugar, sin duda, que representa la dictadura y el nacionalcatolicismo en todas sus variantes y apreciaciones.

Memoria y representación son ejes importantísimos a la hora de dignificar y transmitir el pasado en el presente. Un lugar representa uno o varios hechos y la decisión sobre qué explicamos en cada lugar, qué símbolos representa y qué historia contamos forma parte de la necesaria planificación nacional sobre políticas públicas de memoria (muy ausente hasta a la fecha).

4. Se busca tumba para un tirano (o dos)

La implosión soviética nos brinda varios ejemplos de cambio político ligado a grandes ceremonias funerarias. Tras el final de la URSS, en la Europa del Este se practicaron exhumaciones, entierros y funerales de Estado. En Hungría, por ejemplo, se enterró de nuevo a Imre Nagy, líder de la revuelta de 1956, con grandes funerales públicos en 1989; y en 1993, mediante el retorno de las cenizas del dictador Miklós Horthy, se asistió a una primera rehabilitación del personaje. Ese mismo año en Bulgaria, con el propósito de deslegitimar a la resistencia antifascista, se llegó a rehabilitar al rey Boris, enterrando ceremonialmente su corazón en Sofía. Y en 1998, en Rusia —más allá del intermitente debate sobre el cuerpo de Lenin— Boris Yeltsin y el alcalde de San Petersburgo llegaron a presidir el solemne entierro de Nicolás II y de toda su familia. Pero el ejemplo que quizás más de cerca hemos trabajado y nos afecta es el de **Benito Mussolini**.

Predappio es un pequeño municipio cerca de Forlì, en la región de Emilia-Romagna, de apenas 6.500 habitantes. Ahí nació Mussolini en 1883, y ahí yacen sus restos desde 1957. Después de su fusilamiento y de la exhibición de su cuerpo colgado en la plaza Loreto de Milán en abril de 1945, sus restos deambularon por distintos sitios de forma clandestina. Ocultados en un convento cerca de Milán, el Gobierno decidió finalmente devolverlos a su familia, que los enterró en una capilla del cementerio de San Cassiano, en Predappio.

Otra de las características del municipio es que fue objeto de una reforma urbanística y arquitectónica típicamente fascista en los años veinte, de la que surgió un nuevo núcleo urbano. Ahí se encuentra la primera **Casa del Fascio**, la copia fascista de las casas del pueblo obreras. Desde hace años, varios especialistas italianos están debatiendo intensamente junto con el European Observatory on Memories (EUROM), el Ayuntamiento y la Universidad de Bolonia un proyecto de centro de interpretación del fascismo ubicado en este edificio, pero debido a la falta de presupuesto no ha salido adelante. Uno de los problemas a los que se enfrentan es que, como ya se ha señalado, el municipio de Predappio se ha convertido en un lugar de peregrinaje del neofascismo italiano. La cripta de Mussolini recibe miles de visitas cada año y las avenidas del pueblo se llenan de **desfiles de nostálgicos de la dictadura** para recordar la Marcha sobre Roma o el nacimiento y muerte del Duce. Predappio ha desarrollado un turismo y un sector servicios (con varios comercios dedicados a la venta de *merchandising* fascista) que genera una situación políticamente tensa y compleja a su pequeño Ayuntamiento.

Esta circunstancia nos lleva a preguntarnos **dónde y cómo va a ser enterrado Franco de nuevo**. Pocos medios de comunicación han hablado del problema que supondrá que el dictador cuente con un nuevo lugar de culto si finalmente es enterrado en su cripta familiar, ni tampoco si el Gobierno tiene preparado algún tipo de dispositivo para gestionar el posible conflicto que esto conlleve.

Hay precedentes en la retirada de simbología franquista llevada a cabo de forma «oculta», disimulada, en horario nocturno, actuando casi de forma clandestina. Sería un desastre actuar de igual manera con la exhumación del general Franco. El traslado de sus restos tiene que producirse a la luz del día, sin esconderse y sin complejos, para que quede claro que **es un sistema democrático el que lo expulsa** del Valle de los Caídos. No se ha encontrado ningún documento o prueba que certifique que Franco quería ser enterrado en el Valle de los Caídos. Se trató probablemente de una decisión del Gobierno de Carlos Arias Navarro, confirmada por el rey Juan Carlos I, quien el 22 de noviembre de 1975 (mediante una carta enviada desde la Zarzuela) encomendaba al padre abad de la basílica, Luis María de Lojendio e Irure, que tuviera cuidado del cuerpo del dictador y que fuera enterrado entre el altar y el coro —una tumba no contemplada en los planos del monumento—. A pesar de que los siete nietos de Franco se han posicionado en contra del traslado, lo más probable es que los restos del dictador descansen finalmente en el panteón familiar de Mingorrubio,

en el cementerio de El Pardo, donde descansa el cuerpo de su mujer, Carmen Polo. No sería el primer dictador enterrado en ese cementerio, pues los restos del dominicano Rafael Leónidas Trujillo yacen ahí desde 1970 (nueve años después de su asesinato). El **riesgo de que este lugar se convierta también en un lugar de culto fascista**, en un centro de peregrinaje donde conmemorar fechas como el 20 de noviembre o el 18 de julio, requiere por parte de la Administración competente un plan de gestión específico que elimine este problema de raíz.⁴

El caso de la exhumación de los generales golpistas **José Sanjurjo** y **Emilio Mola** de la cripta del monumento a los «caídos» de Pamplona es un ejemplo. El Ayuntamiento de Pamplona y el Arzobispado de Navarra pactaron sus exhumaciones, que fueron llevadas a cabo en noviembre de 2016 a pesar de la oposición de sus familias. Sorprendentemente, Sanjurjo fue enterrado de nuevo con honores en el Panteón de los Héroes Regulares del cementerio municipal de Melilla en abril de 2017; y el pasado 3 de julio, el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 2 de Pamplona ordenó que sus restos volvieran a ser inhumados en el monumento a los «caídos», una medida totalmente inverosímil —y recurrida por el Ayuntamiento—, ya que la resignificación del monumento se encuentra en medio de un proceso de participación ciudadana. El proyecto y el proceso de Pamplona nos pueden servir de ejemplo y de punto de partida. Diversos ingredientes y agentes fueron convocados por el Ayuntamiento: una comisión y un proyecto de expertos internacionales; un debate participativo; entrevistas con asociaciones; debate político, y hasta un concurso público. Todo ello se llevó a cabo después del traslado de los restos de los golpistas.

Por ello, la gestión del traslado del dictador debe programarse teniendo en cuenta todos estos elementos. Por otro lado, el traslado en sí mismo puede generar una gran cantidad de reacciones públicas que deben ser documentadas para su futuro uso cultural y pedagógico, y que quizás puedan mostrarse también en el Valle de los Caídos.

4 Por otro lado, en cuanto a la «Administración competente», en un artículo escrito por Fernández, J. y De Antonio, J.: «Mingorrubio: la capilla de los diez millones de pesetas», *La Razón*, 24 de junio de 2018, disponible en <<https://www.larazon.es/espana/mingorrubio-la-capilla-de-los-diez-millones-de-pesetas-LA18818030>> [consulta: 19 de septiembre de 2018], se dice que en 1975 el Ayuntamiento de Madrid asumió el mantenimiento de este mausoleo mediante un acuerdo con Patrimonio Nacional. Los autores acaban preguntándose quién está pagando hoy este mantenimiento. Creemos que es una pregunta que debería responderse urgentemente y, en caso de que fuera el Ayuntamiento quien se encarga del mantenimiento de la cripta, también creemos que tendría que dejar de hacerlo.

Otro elemento que no ha generado ningún tipo de discusión ni debate es el caso de **José Antonio Primo de Rivera**. Fundador y líder del partido fascista, José Antonio no es una simple «víctima de la Guerra Civil». El propio Franco estableció una jerarquía martirizadora al cederle un espacio bajo la gran cúpula frente al altar. Este hecho, en sí mismo, aparte de la voluntad del dictador de contentar a los sectores falangistas, significaba que el emplazamiento debería responder a la ritualización, conmemoración y recuerdo permanente del falangismo como parte de la memoria oficial de la dictadura. Este ritualismo, prolongado en el tiempo y en periodo democrático por algunos nostálgicos, debe ser eliminado. Por ello, la propuesta es también que la familia se haga cargo de decidir en qué tumba privada prefieren enterrarlo.

El proceso participativo debería incluir asimismo un debate público, con las entidades y el tejido social memorialista, sobre cómo se evitarán los rituales falangistas en el emplazamiento donde sean enterrados los exlíderes fascistas y nacionalcatólicos.

5. Fausto y Antígona. El resto de los cuerpos

Creonte, rey de Tebas, había decretado que Polinices yaciera muerto a la intemperie, a las afueras de la ciudad, sin sepultura y al alcance de animales carroñeros. La hermana de Polinices, Antígona, hizo caso omiso y decidió enterrarlo dignamente para que su alma no estuviera condenada a vagar eternamente en la tierra. Esta decisión le acabaría costando la vida.

Si ha habido un mito clásico recurrente para explicar el drama de los desaparecidos republicanos, este ha sido el de Antígona. **Fausto Canales** hacía tiempo que trabajaba para poder darle una sepultura digna a su padre. En 2003 promovió la exhumación de una fosa común ubicada en el término de Aldeaseca (Ávila), pero los resultados no fueron los esperados. En la fosa no encontraron ni a su padre ni a los seis vecinos más de Pajares de Adaja que habían sido enterrados ahí, sino tan solo restos óseos fragmentados y diseminados que indicaban la existencia de una excavación previa en ese lugar. Fausto persistió en su investigación y descubrió que los restos habían sido trasladados a Cuelgamuros en 1959. Como se cita

en el ICE, entre 1959 y 1983 fueron inhumadas **33.847** personas en el Valle de los Caídos, entre ellas el padre y el tío de Fausto. Muchas familias nunca supieron que los restos de sus seres queridos, fueran republicanos o franquistas, habían sido trasladados a Cuelgamuros. Fausto Canales fue una de las personas que más contribuyó a poner los focos de la justicia sobre el Valle, a situarlo en el mapa de las reivindicaciones del movimiento para la recuperación de la memoria histórica.

Exceptuando las exhumaciones puntuales que tuvieron lugar en 1980, son muchas las personas que han intentado sacar de allí a sus familiares, fueran franquistas o republicanos, sin conseguirlo. Al no encontrar una salida política, el caso se ha judicializado. El ejemplo más reciente es el de **la familia de los hermanos Manuel y Ramiro Lapeña**, que en mayo de 2016 consiguió que el Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de San Lorenzo de El Escorial (Madrid) le diera vía libre para proceder a su exhumación. Sin embargo, los continuos obstáculos que la comunidad benedictina y Patrimonio Nacional han puesto en su camino han llevado al abogado de los familiares a manifestar su reivindicación y sus quejas ante la Organización de las Naciones Unidas el pasado 28 de mayo. La lucha de Antígona perdura.

Ciertamente, se ha cuestionado el hecho de que puedan recuperarse los cuerpos enterrados en el Valle de los Caídos debido al mal estado de los columbarios y de algunas criptas, con cajas mortuorias deshechas a causa de la humedad y las filtraciones, lo que ha provocado que se hayan generado montañas de huesos mezclados. Por otro lado, se desconoce si el mal estado afecta a la totalidad de las criptas o si, por el contrario, podrían localizarse aún algunos cuerpos. De todos modos, **es un deber urgente por parte de la Administración** dar una sepultura digna a estos restos, atender en todo lo posible a las familias que buscan a sus muertos, identificar a todas las personas ahí enterradas y levantar un memorial que las recuerde. Este lugar puede ser en el Valle o no serlo. Entre otros episodios que más adelante desarrollaremos, en el Valle sí debe crearse un centro de interpretación que explique, entre otras cosas, quiénes son los que están allí enterrados y la lucha de sus familias para recuperar sus cuerpos.

5.1. Consideración europea

Debería tenerse en cuenta la actuación del Parlamento Europeo en relación con las comisiones de identificación y exhumación de las víctimas de la violencia política en los Estados miembros y estudiar las posibilidades de llevar a cabo iniciativas similares para el caso español.

El ejemplo de Chipre es esclarecedor. A raíz de la visita de una delegación de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE), entre el 3 y el 5 de abril de 2018, y de su consecuente informe, se desprenden una preocupación y una participación activa de la Unión Europea en la labor del Comité de Personas Desaparecidas en Chipre, órgano investigador bicomunitario (grecochipriota y turcochipriota) creado bajo los auspicios de la ONU con el fin de investigar los casos de personas desaparecidas durante los sucesos de los años 1963-64 y 1974. Con más de cien personas empleadas y con su propio laboratorio antropológico, el presupuesto de este organismo asciende a 3,5 millones de euros, de los que 2,6 millones proceden del presupuesto de la UE. Sin embargo, debido a la baja tasa de identificaciones de desaparecidos hasta la fecha (un 43 % para la comunidad grecochipriota y un 42 % para la comunidad turcochipriota) y al alto valor social que la comisión otorga al Comité de Personas Desaparecidas, la delegación manifestó su voluntad de conseguir más recursos económicos y maniobrar políticamente para obtener una mayor accesibilidad a los archivos del Ejército turco (dos de los problemas más importantes de este comité). Como en el caso chipriota, el Estado español debería buscar un trato similar por parte de la Unión Europea para facilitar las labores de exhumación e identificación de las personas desaparecidas de la Guerra Civil y de la posguerra.

5.2. Dos proyectos diferenciados: un trato digno para los cuerpos de las víctimas y otro proyecto sobre el monumento

» El proyecto de identificación y recuperación de los cuerpos de las víctimas debería ser realizado **a partir de un proyecto y por parte de un equipo nacional —e internacional— de expertos** en exhumaciones y otras disciplinas. La creación de un nuevo memorial para los cuerpos, de un nuevo *cementerio-memorial*, tendría que ir acompañado de un proyecto amplio de investigación, incluso de la creación de un Centro

de Investigación de las Víctimas del Valle de los Caídos —o Cuelgamuros— (CIVVC) que, de forma constante, a modo de la *Comisión Clinton* en Bosnia, trabaje sobre la gran necrópolis que representa el Valle. Será una tarea difícil y compleja que exigirá el empleo de nuevos métodos para el estudio de ADN, entrevistas con familiares, una investigación documental permanente, etcétera. Un estudio procesual que permitiría dignificar en la medida de lo posible la memoria y la reparación de las víctimas; de los soldados de los dos ejércitos y de los presos que allí perecieron. De todos. Esa labor la debería asumir el Estado a través de este nuevo memorial público.

El segundo debate plantearía dónde levantarlo. ¿Es el Valle de los Caídos el lugar ideal para un memorial de víctimas y soldados de la Guerra Civil? ¿O más bien deberíamos buscar otro más apropiado donde se pudieran reconocer mejor los «caídos» del bando rebelde y los soldados del Gobierno republicano durante las batallas de la Guerra Civil, así como los muertos por las causas derivadas de la guerra que fueron trasladados allí?

Pensamos que solamente los presos políticos deberían permanecer enterrados en el memorial, siempre y cuando fuese en el cementerio civil que existe en el Valle y la nueva investigación intensiva lo confirmase y lo permitiese.

Los cuerpos de los soldados, tal y como ocurre en tantos otros memoriales y cementerios en el mundo, tienen que ser tratados como tales soldados. En este sentido, ejemplos no nos faltan, como los cementerios memoriales de los aliados en Normandía y los cementerios alemanes, creados in situ en los lugares de las grandes batallas, o los cementerios para soldados construidos en los países de origen.

La «madeja de víctimas» debe de ser deshilada a través de un trabajo arduo de investigación, de un proceso memorial moderno y de una aproximación máxima a la historia y las características de cada caso y colectivo; una labor y un desafío que serían propios del CIVVC. Por todo ello, el monumento franquista —el edificio y el entorno— debe recibir un trato diferenciado al de los cuerpos allí inhumados y trasladados.

- » Creación de un nuevo memorial del nacionalcatolicismo en el mismo parque-monumento. De impulsarse este proyecto, se requeriría un plan director o de actuación ambicioso para crear un lugar memorial y pedagógico, educativo y ciudadano allí, en el Valle *sin caídos*.

6. Un Valle sin caídos

Para empezar a actuar en el Valle de los Caídos, debemos hacer una referencia obligada a los aspectos jurídicos que aquí no tratamos (la supresión de la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, la posibilidad de un nuevo convenio con la Santa Sede, etcétera). Se tendría que realizar un documento jurídico analítico a partir del cual se pudieran abrir nuevos interrogantes y que se tuviera en cuenta de cara a un proyecto que contemple la resignificación y la gestión del Valle de los Caídos. Pero, más allá del informe, el nuevo proyecto debería plantear (o replantear) los siguientes apartados:

6.1. La conservación del lugar

Apostamos por el mantenimiento del Valle de los Caídos, incluyendo el grupo escultórico, para poder explicar la barbaridad que supuso la dictadura y el régimen nacionalcatólico. Reinterpretar los símbolos no significaría eliminar, esconder y encubrir el franquismo, sino que representaría una herramienta pedagógica muy potente. Esta posición, del todo coherente, se enfrenta a otras que optan por la eliminación parcial, por el derribo o por que el tiempo y la naturaleza acaben «arruinando» el lugar. Resignificar un espacio como el Valle de los Caídos conservando el diseño estético franquista en su totalidad, pero dejando los símbolos en el interior o en un espacio museal, interpelaría a la ciudadanía y a nuestra democracia acerca de las **garantías de no repetición**, demandas reparadoras hacia nuestra sociedad y hacia familiares del movimiento para la recuperación de la memoria histórica.

6.2. Un concurso internacional

Estos debates deben proponerse como parte de un proceso memorial que debería contemplar un **concurso internacional** que reconsiderase el espacio en su totalidad y elaborase un nuevo memorial doble sobre dos temáticas intrínsecas pero no revueltas: a) a las víctimas de la Guerra Civil —lugar por determinar—; y b) sobre el nacionalcatolicismo y la dictadura. ¿Cómo hacerlo? De eso se ocupará un proyecto mucho más extenso, ejecutivo y detallado que el presente.

Obviamente, podemos imaginar múltiples debates y discusiones sobre propuestas y diseños: ¿debemos eliminar la cruz? ¿Crear en la explanada o en el conjunto del bosque un *Memento Park*, como el de Budapest, con toda la simbología del Valle y del resto del Estado? ¿Por qué no sería posible crear un **Parque de la Memoria del Valle de Cuelgamuros**? Hay muchas opciones que pueden plantearse, y creemos que **una acción performativa e impactante** ayudaría a realizar una suerte de catarsis social y podría generar un nuevo recuerdo del lugar que llegaría a las nuevas generaciones.

Por su parte, el concurso internacional debería contemplar los siguientes elementos:

- » Interdisciplinar.
- » Transnacional.
- » Fase de valoración y debate de expertos.
- » Fase de valoración y debate social —participativo—.
- » Proyectos de ideas performativos.
- » Trabajo con el CIVVC.
- » Coherencia con la reforma de la ley y con el **Plan de Actuación Nacional de Memoria Democrática** sobre los símbolos y monumentos franquistas (cuando lo haya...).

En este breve anteproyecto de ideas, nos atrevemos a proponer una reinterpretación performática del espacio y del lugar de la cruz: tal y como se dignifican muchos espacios de enterramientos colectivos y de fosas comunes en Europa y en el mundo, proponemos demoler la cruz y utilizar los residuos en un proyecto de dignificación del espacio en los dos patios principales del monumento. Una reflexión sobre el triunfo de la democracia (por fin...) sobre la dictadura. A la vez, visualmente se crearía un espacio de dignificación y respeto a las víctimas. Podemos ver simulaciones a continuación (obviamente, es solo una idea de entre otras muchas que deben surgir, pero que citamos a modo de ejemplos artísticos o arquitectónicos, performativos, didácticos y memorialistas).

DE UN VALLE DE LÁGRIMAS
A UN VALLE DE MEMORIAS



Imágenes ilustrativas de intervención integral sobre el Valle de los Caídos. Derribo de la cruz y tratamiento de dignificación de la ruina para su exposición pública en las explanadas. Traslado de la simbología franquista y de los grupos escultóricos al centro de interpretación que se ubicará en el interior.

6.3. El memorial del Valle y el centro de interpretación

En términos generales, compartimos y ampliamos lo que el ICE propuso en su informe al indicar cuatro líneas de actuación en la explanada delantera y en las zonas adyacentes:

- » una instalación o actuación artística, con una posible inscripción de los nombres de todas las víctimas,
- » un cementerio sin ningún tipo de jerarquía funeraria,
- » un espacio destinado a la meditación, y
- » un centro de interpretación que debería tratar el origen de la construcción y quiénes participaron (especialmente, los presos políticos republicanos), su contexto sociopolítico, la simbología del conjunto, el registro de identificación de quienes fueron enterrados ahí (a raíz de un programa de investigación previo) y por qué los restos de Franco y José Antonio recibieron sepultura allí.

Un nuevo proyecto debería contemplar, como hemos dicho, que la investigación sobre los restos tendría que ir a cargo del nuevo CIVVC, que podría ubicarse allí mismo (o no). Además de todo lo suscrito anteriormente, nuestra propuesta comprende:

- » El encargo de un proyecto más ampliamente desarrollado de explicación y gestión de cada punto, que deberá incluir la petición de unos siete o nueve **anteproyectos de ideas** internacionales firmados por siete o nueve expertos (por separado) para ser debatido en conjunto posteriormente. Los debates sucesivos tendrán la participación ciudadana y el concurso del debate político y público sobre el lugar.
- » Un **programa de participación ciudadana** en el que colaborarán las entidades memorialistas. No puede ser que, después de tanto tiempo de lucha, no cuenten con un espacio de debate que pueda influir en el futuro del lugar o que no se vean representados en las decisiones que se tomen. Asimismo, la historia de sus reivindicaciones y cometidos también debería ser explicada en este centro.

- » Una vez superadas las fases, se abriría un **concurso internacional** en función de las diferentes propuestas y conclusiones.
- » En paralelo, el proyecto necesitará de un **plan de actuación** completo que incluirá los dos ejes: lugar y víctimas. Y un plan de actuación estratégico relativo al turismo cultural.
- » Un **plan de gestión y organización de la nueva institución memorial**, vinculado al Estado y a la Dirección General de Memoria, pero con autonomía y un alto índice de independencia y profesionalidad (sobre este aspecto podemos desarrollar algunos ejemplos mixtos).
- » Un proyecto museológico y museográfico independiente que contemplará un **programa pedagógico** potente para trabajar, entre otros, con los institutos, las universidades y las escuelas.
- » La opción de crear una «antena» o «subsede» en Madrid de dicho memorial destinada a actividades de divulgación y debate, más acorde con los horarios culturales. El Valle, por su situación, debería englobar la experiencia de una visita in situ de carácter diurno y patrimonial.

6.4. Las relaciones entre el Valle y el turismo

En la conocida página de viajes TripAdvisor, el Valle de los Caídos recoge 1.236 opiniones, consta como «n.º 3 de 31 cosas que hacer en San Lorenzo de El Escorial» y tiene una valoración de cuatro puntos sobre cinco. El 80 % de las personas que han votado opinan que es un sitio excelente y muy bueno (54 %, excelente; 26 %, muy bueno; 11 %, normal; 3 %, malo; y 6 %, pésimo).⁵ La aséptica y escamoteada definición que dan del lugar desde la página web es la siguiente: «El Valle de los Caídos es un conjunto monumental español construido entre 1940 y 1958 y situado en el Valle de Cuelgamuros, en el municipio de San Lorenzo del Escorial, en la Comunidad de Madrid. Se encuentra en la sierra de Guadarrama, a 9,5 km al norte del monasterio del Escorial». Desde el mismo portal web se puede acceder a distintos teleoperadores que se encargan de hacer la visita desde Madrid a San Lorenzo del

5 Datos disponibles en <https://www.tripadvisor.es/Attraction_Review-g562659-d523639-Reviews-Valle_de_los_Caidos-San_Lorenzo_de_El_Escorial.html>. [Consulta: 24 de septiembre de 2018].

Escorial y al Valle de los Caídos. Los comentarios que la gente ha dejado son acordes con la puntuación. Prevalcen las valoraciones muy positivas del lugar —con algunas quejas a veces sobre el mantenimiento: el funicular no funciona, no se puede subir a la cruz y la entrada cuesta 9 euros—. Y, a pesar de que en el Valle no se explica ni la Guerra Civil ni la historia de los presos políticos que lo construyeron, ni el nacionalcatolicismo ni quiénes fueron Franco o José Antonio, ni el drama de los familiares que buscan a sus muertos, etcétera, abundan los comentarios del tipo «esto es historia de España, y por lo tanto debe respetarse».

Urge **un planteamiento integral del lugar que corrija la información** que proporcionan tanto las empresas turísticas y los portales de opinión como la publicidad y los turoperadores que ofrecen sus servicios para visitar el Valle.

6.5. Formación del personal

La formación específica de guías, acompañantes y profesionales pedagógicos es clave en un lugar complejo como el Valle. En este sentido —y partiendo de nuestra experiencia en los Pirineos—, se propondría una formación permanente de los lugares de la memoria a guías y agentes. Esta formación específica y complementaria garantizaría la transmisión memorial correcta y evitaría que se banalizara este espacio.

6.6. La gestión y el presupuesto

Uno de los problemas a los que se debe enfrentar la Administración es la dotación presupuestaria para la reformulación del lugar. En 2011 se estimaba necesario un importe mínimo de 10 millones de euros para obras de conservación del espacio, y otros 3 millones para la restauración del conjunto escultórico (ICE). Evitar solo la ruina del lugar ha costado 12 millones de euros desde 2012, sin haber hecho ningún tipo de reforma de calado democrático.⁶

6 Junquera, N.: «La inversión en el Valle de los Caídos desde 2012 supera los 12 millones», *El País*, 30 de junio de 2018, disponible en <https://elpais.com/politica/2018/06/30/actualidad/1530369060_036097.html>. [Consulta: 20 de septiembre de 2018]. Entre 2012 y 2017 se invirtieron 1,8 millones de euros en obras de reparación y mantenimiento; 1,9 millones por año en gastos de personal y corrientes, incluyendo una subvención de 340.000 euros a la abadía benedictina.

Para elaborar un proyecto capaz de reformular un lugar como el Valle, se debe tener presente que requerirá una gran partida financiera (un concurso internacional, ejecución del proyecto memorial, una nueva plantilla especializada, un proyecto museográfico, la investigación sobre inhumados, etcétera) y también **una partida específica presupuestaria sobre el Valle** y las diferentes líneas de ayuda que se necesitan para sacar adelante un proyecto de esta magnitud. Otro elemento clave es: **¿de quién dependerá el nuevo Valle de los Caídos?** Más allá de los distintos aspectos que se tratan en el ICE sobre las competencias jurídicas que tiene la comunidad benedictina o la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos (aspectos que deben solucionarse de forma previa), el lugar no debería depender tan solo de Patrimonio Nacional, pues la nueva Dirección General de Memoria Histórica tendrá un nuevo rol directivo sobre este espacio. La fórmula, igual que en los grandes memoriales nacionales en Europa, puede ser mixta, aunque es importante que se dote al nuevo memorial de una capacidad jurídica pública y estatal, pero autónoma. Una nueva y pionera institución memorial también transnacional con una serie de organismos de gestión propios. Es necesario un replanteamiento sobre «quién manda» en el lugar y sobre si se tienen que estudiar nuevas fórmulas de gestión pública, de creación y gestión de una nueva institución de memoria y patrimonio a nivel estatal; que sea inclusiva y seguramente relacionada con la nueva Dirección General de Memoria Histórica y con otras herramientas que considere el Estado.

7. El acceso a la justicia frente a la impunidad franquista

La evolución de la justicia universal vivió un salto hacia delante a finales de los años noventa para poder perseguir los delitos de guerra, de genocidio y de lesa humanidad. La Justicia española hizo una contribución muy importante con el enjuiciamiento de criminales de dictaduras del Cono Sur.

Sin embargo, cuando se empezó cuestionar por qué la Justicia española no perseguía a los criminales de su propia dictadura todo cambió, y

el modelo de impunidad franquista se empezó a enrocar jurídicamente. Desde entonces han sido varios los intentos de esclarecer los delitos cometidos durante la guerra y el franquismo, pero la Ley de Amnistía del 15 de octubre de 1977 se ha esgrimido por parte de la Judicatura como un muro infranqueable. Los puntos e y f de su artículo segundo, por los que se amnistiaba los delitos o faltas que hubieran cometido las autoridades, funcionarios y agentes del orden público, se convertirían en los pilares esenciales de cualquier argumento jurídico que pretendiera frenar cualquier iniciativa indagatoria. En 2009 incluso sirvieron a las entidades ultraderechistas Manos Limpias y Asociación Civil Libertad e Identidad para poder querellarse por prevaricación contra el juez Baltasar Garzón y su causa abierta para esclarecer los crímenes del franquismo. Una vez apartado de la carrera judicial, el Tribunal Supremo le absolvería en 2012 mediante una sentencia que, por otro lado, asentaría suficiente jurisprudencia como para que otros juzgados rechazaran cualquier querrela que persiguiera a los criminales del franquismo.

La carencia de un desarrollo de políticas de memoria democrática en España ha conducido a la judicialización del problema. Los familiares de las víctimas del franquismo han tenido que acudir a la Justicia argentina para dar salida a sus demandas de verdad, justicia y reparación. La causa 4591/2010, la conocida como «querrela argentina», que se tramita en virtud del principio de justicia universal en el Juzgado Nacional de lo Criminal y Correccional Federal n.º 1 de Argentina, y los intentos de la jueza María Servini para tomar declaración a conocidos torturadores como Antonio González Pacheco (Billy el Niño) o a Jesús Muñecas no han podido sortear los continuos obstáculos del Gobierno español, como el acuerdo del Consejo de Ministros del 13 de marzo de 2015 contra las extradiciones o la instrucción de la Fiscalía General del Estado, del 30 de septiembre de 2016, para que ningún juzgado colaborase.

Animados por los continuos informes de las Naciones Unidas, como el redactado en 2014 por Pablo de Greiff, relator especial del Consejo de Derechos Humanos, o las frecuentes denuncias de organismos como Amnistía Internacional, familiares y asociaciones memorialistas han diversificado sus estrategias. Más allá de la «querrela argentina», impulsada por la Coordinadora Estatal de Apoyo a la Querrela Argentina (CEAQUA), se han planteado distintas formas de recurrir a la Justicia, ya sea a través de solicitudes a los Ayuntamientos para que se querellen contra los crímenes del franquismo en juzgados de primera instancia (Vitoria, Pamplona,

Barcelona y otras ciudades que, paralelamente, han creado la Red de Ciudades contra la Impunidad Franquista), ya sea a través de las querellas que los propios familiares o los mismos represaliados han presentado en los tribunales. A todo ello hay que sumar el papel de determinados grupos parlamentarios, que, durante la oposición al Gobierno del Partido Popular, han presentado varias proposiciones en el Congreso de los Diputados (Unidos Podemos, ERC, PSOE, PDeCAT...) con toda una batería de medidas que cualquier política de memoria democrática debería tener presente para el debate: anulación de los juicios del franquismo, modificación de la Ley de Amnistía y del Código Penal para facilitar la persecución de crímenes de lesa humanidad, creación de comisiones de la verdad, retirada de condecoraciones a torturadores, cooperación con la Justicia argentina, etcétera.

En diferentes puntos de la última proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea el pasado 21 de junio, se reclamaba una mayor implicación de la Fiscalía General del Estado en el enjuiciamiento de los crímenes del franquismo (dejando sin efecto su instrucción del 30 de septiembre de 2016, que obstaculizaba la investigación), así como la retirada de condecoraciones y distinciones a los torturadores de la dictadura imputados en la causa argentina, como es el caso de Billy el Niño. Presentaba también instrucciones de los Servicios Jurídicos del Estado para que se promuevan las acciones oportunas ante los tribunales del orden jurisdiccional penal para la persecución de estos crímenes. Proponía la anulación del acuerdo del Consejo de Ministros que impide las extradiciones y requería una mayor colaboración con el Juzgado Criminal y Correccional Federal n.º 1 de Buenos Aires. Pedía que se tramitaran como proyectos de ley la modificación de la Ley de Amnistía del 15 de octubre de 1977 y la modificación de la Ley Orgánica 10/1995, del 23 de noviembre, del Código Penal para evitar que se impidan los enjuiciamientos. Y finalizaba demandando la nulidad de las sentencias emitidas por los tribunales y otros órganos penales, civiles y militares, que durante la Guerra Civil y la dictadura condenaron y sancionaron por motivos políticos, vulnerando las más elementales exigencias del derecho. En todo caso, todas estas iniciativas apuntan a la necesidad de una mayor colaboración entre el poder legislativo y el poder judicial.

8. Punto y seguido

¿Debemos explicar el franquismo, el nacionalcatolicismo y la dictadura a nuestros hijos e hijas? ¿Debe la democracia crear estrategias y garantías de no repetición? ¿Puede la sociedad española afrontar su pasado y ser, así, más justa? ¿Podemos reparar en parte el daño y el trauma que sufrieron nuestros antepasados?

Si es así, debemos actuar sobre el monumental y monstruoso monumento del Valle de los Caídos o Valle de Cuelgamuros. Hemos apuntado y recogido algunas ideas y los debates públicos sobre este espacio de conmemoración de una dictadura y de un dictador. Proponemos, pues, uno o varios proyectos modernos, valientes y profesionales para abordar política y públicamente el tema y actuar sobre él. Este documento constituye solamente una aproximación desde diferentes prismas y requiere un debate y un documento de trabajo más ejecutivo, por eso lo finalizamos con un punto y seguido. Nuestra posición profesional es la de actuar, y actuar pronto en tres fases y ámbitos claros:

- » Dejar de conmemorar al dictador y a la dictadura en un monumento creado por él con dicha finalidad. La democracia no puede honrar ni conmemorar dictaduras ni a dictadores. Trasladar al mundo privado los dos cuerpos es condición *sine qua non*.
- » Abordar el tema del Valle como necrópolis. Estudiar la cuestión de los soldados de la guerra y de sus cuerpos inhumados o trasladados al Valle de forma voluntaria o a la fuerza. Por ello, debemos crear un centro de investigación relativamente permanente (le hemos llamado CIVVC) para intentar abordar el tema de una manera profesional, identificar el máximo número de restos y dignificar los cuerpos y a sus familiares. Este proceso no es sencillo, pero en España y en Europa disponemos de equipos de expertos en dicho tema y en fosas de desaparecidos. El resultado sería la creación de un cementerio memorial dignificado de corte similar a los espacios de guerra en el resto de países. Un nuevo emplazamiento auténtico, digno, ejemplar y simbólico de la Guerra Civil; incluso sería un destino más apropiado buscar un lugar emblemático de la guerra, pero esto queda abierto para el debate y la valoración de los expertos.

» Construir un parque memorial que explique la dictadura y lo que fue el nacionalcatolicismo. El lugar debería ser icónico, único y simbólico. Un lugar de memoria que explique cómo se impuso un régimen mediante la violencia, cómo duró durante casi cuarenta años y cómo ocupó la vida pública y privada de más de tres generaciones; un memorial en proceso, moderno y con algunas «antenas» o «subsedes» en conexión con él. Nuestra democracia es capaz de realizarlo y la ciudadanía merece una memoria democrática pública que sea emblemática.

Terminaremos con una de las frases que sintetizó uno de los seminarios transnacionales del EUROM en Berlín, organizado conjuntamente con el Memorial del Muro de Berlín. A partir de los años noventa se quiso que el muro fuera demolido en su totalidad, pero, por suerte, y gracias a los vecinos, no fue así y ahora es uno de los ejemplos de lugares de memoria más emblemáticos. A este respecto, la síntesis de Jordi Guixé fue: «El Muro de Berlín fue construido para dividir; el **Memorial del Muro de Berlín** ha unido más que nunca a través de la memoria ciudadana y de la capacidad de transformar los usos del pasado en el espacio público».

Anexo: Proceso de consulta a las asociaciones

Listado de asociaciones con las que contactar

Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH)

Foro por la Memoria

Coordinadora Estatal de Apoyo a la Querrela Argentina contra crímenes del franquismo (CEAQUA)

Asociación de la Memoria Social y Democrática de España (AMESDE)

Plataforma de la Comisión de la Verdad

Grupo de Trabajo Recuperando la Memoria Social de Andalucía

Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Málaga

La Comuna. Presxs del franquismo

Associació Catalana d'Expresos Polítics del Franquisme

Amical de Mauthausen y otros campos y de todas las víctimas del nazismo en España

Asociación Guerra, Exilio y Memoria Histórica de Andalucía

Memoriaren Bideak: Esclavitud bajo el Franquismo

Sociedad Aranzadi/ Zientzia Elkartea

Fils et Filles de Républicains Espagnols et Enfants de l'Exode (FFREEE)

Cuestionario

- » ¿Qué crees que se debe hacer en el Valle de los Caídos? [Máximo, diez líneas]
- » ¿Puede ser Cuelgamuros un lugar de memoria?
- » ¿Cómo dignificarías a los soldados de la Guerra Civil?
- » ¿Cómo dignificarías a quienes padecieron trabajos forzados y a las víctimas de la dictadura?
- » ¿Puede convertirse el Valle en un cementerio memorial nacional?
- » ¿Se deben mantener algunos símbolos? ¿Cómo? ¿Dónde?
- » ¿Crees necesario crear una Comisión de la Verdad? ¿Quién la debería componer y qué funciones tendría que tener? [Máximo, diez líneas]
- » ¿Cuáles han sido las deficiencias de la denominada «Ley de Memoria Histórica»?
- » ¿Qué objetivos debería marcarse la nueva Dirección General de Memoria Histórica del Gobierno español?
- » ¿Qué papel deberían tener las asociaciones memorialistas en lo relativo a unas nuevas políticas públicas de memoria?



Co-funded by the
Europe for Citizens Programme
of the European Union

